

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 237

Impreso el día 21 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 30 de agosto de 2018

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: Ley 11.247, sobre derechos de faros y balizas. Derogación. **Berisso y Mendoza (J.)**. (3.318-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Berisso y la señora diputada Mendoza (J.), por el que se deroga la ley 11.247, sobre derechos de faros y balizas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

Héctor E. Olivares. – Jorge A. Romero. – Paula M. Oliveto Lago. – Juan M. Huss. – Hernán Berisso. – Paulo L. Cassinero. – Francisco A. Furlan. – Adrián E. Grana. – Daniel R. Kroneberger. – Juan F. Moyano. – Claudia Najul. – Facundo Suárez Lastra. – Juan C. Villalonga. – Miguel A. C. Zottos.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Derógase la ley 11.247, sobre derechos de faros y balizas.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Hernán Berisso. – Josefina Mendoza.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Berisso y la señora diputada Mendoza (J.), por el que se deroga la ley 11.247, sobre derechos de faros y balizas. Luego de su análisis, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, resuelven dictaminar favorablemente esta iniciativa parlamentaria.

Héctor E. Olivares.